

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 10
Málaga**

Núm. 2.590/2013

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María Rosario Muñoz Enrique, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 10 de Málaga, en los autos número 985/2011, seguidos a instancias de Inmaculada Martín López, Francisco Ballesteros Ramírez, Luis Almeda Valera, Daniel Vivar Díaz, David Vicente Martín, Manuel Carlos Ramírez Gómez, María Carmen Oña Sánchez, Araceli Moret Almeda, Dolores Milanés Mitta, Beatriz Martínez Ramal, Francisco Martín Gómez, Dolores López Agullo, Antonia Guzmán Sánchez, Ana María Jurado Guerrero, Inmaculada Fernández Fortes, Concepción Fernández Caillelle, José Manuel Farfán Medialdea y Alicia Blázquez Corcho contra Antonio

Jesús Belmonte Gómez y Bingos Córdoba Sur S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 14 de mayo de 2013, a las 10'50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3ª (Juicios en Planta Baja), debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Antonio Jesús Belmonte Gómez y Bingos Córdoba Sur S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Málaga, a 25 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.